

0055

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA
En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.0141 de Abril 22 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Cúcuta el día veinticuatro (24) de Abril de 2019 a partir de las 5.00 a.m.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ALBA ASUCENA NAVARRO FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.343.142 de Bucaramanga Secretaria del interior de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante el día veinticuatro (24) de Abril de 2019, a partir de las 5.00 a.m., mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

22 ABR 2019

El Alcalde

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero.- Secretaria Jurídica (e)
Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Jurídico
Dr. Evaristo Portala- Asesor
Elaboró: Matilde Rueda A.

